CONSEJO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES

SESIÓN ORDINARIA N° 10- 2017

FECHA: 20/07/2017

En la ciudad de Trujillo, siendo las 10:15 horas del día jueves veinte de julio del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Art. 58 del Estatuto de esta Superior Casa de Estudios, y artículos 17 y 18 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms.Arq Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los siguientes docentes miembros del Consejo.

Decana	:	**Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi**	**(NAH)**
Profesores	:	**Ms. Arq. Manuel Jesús Namoc Díaz**	**(MND)**
		Dr. Arq. Roberto Saldaña Milla	**(RSM)**
		Dr. Arq. María Rebeca R. Arellano Bados	**(MAB)**
		Arq. Luis Armando Li Kuan	**(LLK)**

Actuó como Secretario el Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos, Secretario Académico de la Facultad. Comprobado el quórum reglamentario procedieron los presentes a firmar la lista de asistencia y la Sra. Decana declaró abierta la sesión.

Iniciada la sesión, de conformidad con el Art. 59 del Estatuto de esta Casa Superior de Estudios y el Art. 14 y 21 del Reglamento Interno para Sesiones de Consejo de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Artes, se procedió al desarrollo de la sesión, dejándose constancia que con la notificación a esta reunión se ha comunicado la siguiente agenda.

A. AGENDA

1. Caso del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino
2. Plan de Actividades de coordinación de la Unidad de Posgrado.

B. INFORME

La Decana Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, informa al Consejo de Facultad, respecto a la participación en Piura para la 1era Ceremonia de Graduación de Arquitectura de la I, II, III Promoción. Además, se realizaron reuniones con la Dr. Gladis Peña Pazos, Jefa de la Oficina de Gestión Académica del Campus Piura. También se realizó la reunión con 12 docentes de Piura presentado el plan de investigación e identificando sus inquietudes y problemática.

El Director de Escuela de Arquitectura Ms. Arq. Manuel Namoc Díaz, informa que se ha realizado una encuesta a los alumnos y docentes del Campus Piura, respecto satisfacción de docentes y de infraestructura.

C. PEDIDOS

C.1. Caso del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino.
Pase al desarrollo de la Orden del Día.

C.2 Plan de Actividades de coordinación de la Unidad de Posgrado.
Pase al desarrollo de la Orden del Día.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES SECRETARIA

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES DECANATO PERÚ

SESIÓN ORDINARIA N° 10- 2017

D. DESARROLLO DE LA ORDEN DEL DÍA

1. **Caso del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino.**
La señora Decana Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, manifiesta respecto al caso del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino, donde presenta los descargo, y el Informe de Recursos Humanos sobre sus faltas en el periodo de analisis.

El Arq. Armando Li Kuan, Manifiesta que es necesario que se proceda en función a lo establecido en el reglamento de docentes. Donde se deberá determinar los tipos de sanciones y su gravedad. La misma que se recomienda solicitar opinión, asesoría legal de la Universidad.
La señora Decana Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, recomienda, realizar el documento para que asesoría legal se manifieste y establece con la aprobación de los integrantes del Consejo de Facultad declarar en sesión permanente para efectos de tener la opinión de asesoría legal.

E. REANUDACIÓN DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 10 EL DÍA 27 DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Trujillo, siendo las 8:45 horas del día jueves veinte y siete de julio del año dos mil diecisiete, de conformidad con el Artículo 19° y Art. 21 del Reglamento de Sesiones del Consejo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Artes se reunieron en Sesión Extraordinaria los miembros del Consejo de Facultad de Arquitectura bajo la presidencia de la Sra. Decana Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi, con la asistencia de los docentes miembros del Consejo.

Continuación de la Agenda del Punto 01

1. **Continuación del Caso del Arquitecto Luis Ernesto Marmanilo Casapino.**

La Señora Decana dio lectura al **Oficio N° 0725-2017-DAJ-UPAO,** opinión de Asesoría Jurídica respecto a las acciones que debe considerar el Director de la Escuela Profesional de Arquitectura en el caso del Arq. Luis Ernesto Marmanilo Casapino. Donde deberá comunicar a los docentes implicados elaborar su informe, así como al mismo Arq. Marmanilo Casapino realizar descargos detallados y sustentado mediante evidencias y a las áreas competentes solicitar también su informe.
El Arq. Armando Li Kuan, Manifiesta que es necesario que se proceda en función a lo establecido en el reglamento de docentes. Donde se deberá determinar los tipos de sanciones y su gravedad. Independiente de lo establecido en el Oficio de Asesoría Jurídica.

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

"**Comunicar**, que la Dirección de Escuela de Arquitectura, implemento lo establecido por Asesoría Legal en el **Oficio N° 0725-2017-DAJ-UPAO.**

2. **Plan de Actividades de coordinación de la Unidad de Posgrado.**
2.1 La Sra. Decana informa a los miembros respecto al **Plan de actividades de la Unidad de Posgrado**, indicando la alineación a las políticas de nuestra Facultad de Arquitectura y Arte de la UPAO.
Se indica que la responsabilidad que tiene el MSC. Arq. Pablo Arteaga Zavaleta, de establecer y realizar todas las acciones para actualizar el programa de Maestría de Gestión Urbana Ambiental, promover programa de maestría en asociación con al Universidad Ricardo Palma y reactivar y actualizar el programa de maestría "SIG PARA ORDENAMIENTO TERRITORIAL", con la Universidad de Roma Tre-Italia.

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES SECRETARIA

UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y ARTES DECANATO PERÚ

SESIÓN ORDINARIA N° 10- 2017

EL CONSEJO ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

"**Aprobar** el Plan de actividades de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Arte, presentado por la coordinación de la Unidad de Posgrado de la Facultad de Arquitectura Urbanismo y Arte.

Siendo el día jueves 27 de julio del 2017 por sesión permanente (sesión Ordinaria N° 10) a las 11:30 am del jueves 27 de julio del 2017, y habiéndose agotado todos los puntos de agenda, la Sra. Decana dio por concluida la presente sesión ordinaria.

Ms. Arq. Nelly Amemiya Hoshi
Decana FAUA-UPAO

Dr. Arq. Luis Enrique Tarma Carlos
Secretario Académico FAUA